



Dirección de

Educación

Municipal

Departamento de Personal

+cerca de ti

DECRETO EXENTO N°

1805

642.-

ANGOL

24 MAYO 2016

VISTOS:

- a) D.F.L.N° 1 de 10.09.96 que refunde, coordina y sistematiza la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican;
- b) El Decreto Exento N° 6011 de fecha 23.12.2013, que aprueba el Reglamento Municipal de la Asignación de Incentivo Profesional del Personal Docente de la Dotación Comunal de la Municipalidad de Angol;
- c) Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal (S), Sr. Patricio Ulloa Pérez;
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

El cumplimiento de los señalado en la letra c) del Art.5º del Reglamento Municipal de la Asignación de Incentivo Profesional del Personal Docente de la Dotación Comunal de la Municipalidad de Angol, es declar “*El Desempeño profesional intachable y destacado demostrado en el ejercicio de sus funciones*” por la docente Sra. **María Ivette Soto Abello**.

DECRETO:

- 1) **Otórguese** al Profesional de la Educación que se señala, la Asignación Especial de Incentivo Profesional, establecida en el Art. N°4, numeral 1 del Reglamento aprobado por Decreto Exento N° 6011/23.12.2013, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	: MARCIA IVETTE SOTO ABELLO / RUN N°09.307.388-6
ESTABLECIMIENTO	: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
FUNCIONES	: FUNCIONES DE APOYO A LA UNIDAD TECNICOPEDAGOGICA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
PORCENTAJE	: 25% de la Remuneración Básica
A CONTAR DE	: 20.04.2016

- 2) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal para los fines del caso.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

DVB / MBS / KBS / PUF / EBF

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal / Secretaría DEM / Registro DEM / Remuneraciones DEM / Interzada

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL